



Piden que educación ambiental sea obligatoria en todos los niveles educativos



PUBLICADO POR: GABRIEL CASTILLO GARCÍA MAYO 25, 2024

Por: Arturo Paz, reportero de Nuevo México Plural/Cámara de Diputados

El diputado Óscar Octavio Moguel Ballado (MC) propone reformar la fracción V del artículo 16 de la Ley General de Educación, para establecer que, en la educación a cargo del Estado, sus organismos descentralizados y los particulares autorizados, se "impartirá en carácter obligatorio y en todos los niveles educativos, al menos una materia de educación ambiental".

<https://www.nuevomexicoplural.com/piden-que-educacion-ambiental-sea-obligatoria-en-todos-los-niveles-educativos/>